

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre..... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

La verdad ante todo

Nada más fácil á primera vista, que transformar una monarquía en República. Se suprime el monarca, un hombre de condiciones generalmente mediocres, ni más sabio, ni más virtuoso, ni más robusto que la mayoría de la sociedad en que vive, y se le sustituye por cualquiera de los primates que se han elevado por alguna cualidad personal sobre el nivel común de los conciudadanos. Esto, en apariencia, es todo.

La realidad, sin embargo, es otra cosa muy distinta. El mencionado cambio de gobierno representa una de las empresas más difíciles que puede acometer la humanidad, como lo prueba el hecho de que solo haya podido llevarla á feliz término un número insignificante entre todas las naciones. No solamente viven bajo el yugo monárquico los pueblos semi bárbaros ó de civilizaciones cristalizadas, como son los asiáticos, sino que todavía no han podido, no han sabido, ó no han querido evadirse de él muchas naciones que van á la cabeza de la civilización. ¿Como se explica semejante anomalía?

La contestación se halla, en sentir nuestro, en la frase de Montesquieu: «La monarquía se funda en el honor; la República en la «virtud». Supliendo la palabra «honor» con las de terror, violencia, fuerza, que es lo más frecuente, se tiene la solución del enigma más raro y misterioso que ofrece la historia humana.

Evidentemente no es la persona de un monarca la que se impone á diez, veinte ó cien millones de seres humanos, sino los intereses que se congregan á su alrededor y le prestan su apoyo. Cuando los intereses son legítimos y se fundan en la voluntad nacional, como sucede en Inglaterra, la monarquía es legítima; cuando no lo son, resulta lo que llamaron los griegos «tiranía».

Hé aquí por qué ha sido tan difícil el cambio de la institución monárquica por la republicana que muy contadas naciones han podido llevarla á cabo en el decurso de los siglos. La historia antigua nos ofrece tres ejemplos más ó menos efímeros: Grecia, Roma y Cartago; dos ó tres muy discutibles la edad Media, y otros tantos, aparte las revueltas degeneradas de nuestra raza en América, la presente actualidad. El resto del mundo se ha regido y se rige por la monarquía.

Decimos esto, para que no se crea el pueblo que es empresa tan fácil reemplazar el árbol de la tradición por el de la libertad verdaderamente democrática. Tres veces fracasó en el intento la nación vecina, antes que lo llevara á feliz término; una Inglaterra, otra Italia, otra España, rindiéndose á su impotencia. La ficción constitucional triunfó en casi todas partes ora por la tiranía de las clases privilegiadas, ora para evitar que las fracciones se destruyeran en guerras interminables.

Solo puede triunfar de uno y otro obstáculo la «virtud» de los ciudadanos, lo mismo hoy que en tiempos del gran escritor francés.

Nó, no ocultemos la verdad al pueblo; es preciso medir las dificultades, si se quiere vencerlas.

CLARIDADES

Las Cortes, como fin de legislatura, han acordado aumentar los horas de las sesiones.

Lo mismo que los malos estudiantes, sólo se aplican á fin de curso.

Este acuerdo lo han tomado por iniciativa de D. Segis.

¿Moret dijiste?, conflicto en puerta.

Como las gastan los yanquis. Porque un bandido ha secuestrado á un súbdito norteamericano, mandan una escuadra á Marruecos.

Si llega á secuestrar una familia, mandan todos sus ejércitos de mar y tierra. ¿Hay algo que repartir, tocineros?

Sigue el conflicto entre Francia y Roma.

La primera tose fuerte. El Vaticano afloja. Siempre lo mismo el Papado; fuerte con el débil, débil con el fuerte.

El arte á veces toma derroteros extravagantes.

A los escultores alemanes les ha dado la manía por reproducir en las imágenes de los santos caras de personajes conocidos en aquel imperio.

Algunos han hecho santos hasta con el retrato del Emperador.

Roguemos á nuestros artistas que no se les ocurra plagiar la idea, porque entonces va á haber imágenes que infundan horror.

Por ejemplo: un San Juan, con el rostro de Sanchez Toca.

En cambio hay otros personajes que se prestan para modelos.

Aguilera no haría mal San Cristóbal y Pidal de Santa Rita.

Linares estaría también de San Judas, que ni pintado.

Y de aquí, de Badajoz mismo, podrían los escultores sacar modelos para una porción de beatos y beatas.

Incluso el beato Juan y la beata Maria de Alacoque.

Y habría quien veneraba con religioso fervor hasta á su suegra, si estaba puesta en un altar mayor.

Los republicanos de Sevilla

Como el artículo que á continuación copiamos se refiere á íntimos amigos nuestros de cuya abnegación, patriotismo y ferviente culto á los principios democráticos, á nadie le es lícito dudar; como se trata de republicanos que han consagrado á la defensa de los redentores ideales que sustentamos todo linaje de sacrificios; como entendemos que no hay Tribunales de honor ni Juntas municipales ni provinciales ni nada en el mundo que tenga poder bastante para mermar prestigios tan honrosamente ganados, rindiendo tributo á la justicia, y aunque nuestros amigos, el director y los redactores de *El Baluarte*, de Sevilla, no precisen de públicas vindicaciones, no vacilamos en insertarlo, si bien hemos de lamentar que en estos críticos instantes, cuando las circunstancias nos imponen á todos el deber de confundirnos en una acción común, de nuevo y apelando á novísimos procedimientos, surja la discordia en las huestes republicanas.

En desagravio de su condenación á todas luces injusta é imprudente, dice así nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Pérez Gironés, director del batallador periódico *El Baluarte*, en su número del día 5 de este mes:

«CONTRA EL GACIQUISMO

No pretendemos defendernos de la malquerencia que nos profesa el rancho inconsciente que, á todo evento, sigue al Sr. Montes Sierra en sus planes políticos y mercantiles, en las comilonas y hasta en la banca verde del Centro Mercantil; por el contrario, hacemos votos fervientes á nuestro dios tutelar para que nunca

nos falte esa inquina de que somos objeto y que conforta nuestro espíritu, pues nada hay en el mundo que sea tan del agrado de los corazones generosos como al verse objeto del odio de los necios.

Ni una palabra sobre los acuerdos del Jurado de Honor del partido republicano, que á nosotros afecta, escribiríamos en estas páginas, si no nos obligara á ello nuestro amor á la causa republicana, puesta en vilo por la insensatez de media docena de ignorantes adinerados que se propusieron llegar, y lo han conseguido, á lo último, sumo y supremo del destino político.

Nadie que tenga su nivel intelectual equilibrado dentro de la escala zoológica que media entre el gorila y el super-hombre, podrá estimar que, censurar la conducta de algunos concejales de cabeza dura y hueca, es faltar á los respetos que se deben, y nosotros guardamos, al gran partido republicano; ni mucho menos, descubrir las lacerias de cuatro majaderos es atacar al dogma y constitución del partido donde militamos.

Por muy sumisos, adheridos y disciplinados que sean los periodistas de *El Baluarte*, no han prescindido de sus respectivas conciencias que, como mandato imperativo, les impone el deber de sentir, pensar, enjuiciar, apreciar y escribir por cuenta propia y bajo su más absoluta responsabilidad.

Con este criterio, y con la sana independencia que nos permite tener la circunstancia de no deber nada á nadie, *El Baluarte* ha vivido veintiocho años republicanzando compatriotas, sin sacar otros beneficios que los que producen noventa y dos procesos criminales... prisiones, destierros y multas... amén de ver desmoronarse poco á poco la herencia que nos legaron nuestros mayores, adquirida con la más escrupulosa honradez.

Que hemos cumplido nuestros deberes sociales y políticos, nos lo dice nuestra propia conciencia, y nos lo confirma la estimación que nos otorgan los prohombres de nuestro partido, toda la prensa republicana de España y América, recogiendo nuestros trabajos, y los millares de afectos que, por doquier tendemos la vista, nos saludan cariñosos.

Así vivimos felices hasta que un día, bajo sobre certificado, recibimos un papelito con el contenido siguiente:

«Partido republicano.—Comisión ejecutiva de Sevilla.

Reunida esta Comisión ejecutiva provincial, después de una detenida deliberación acerca de determinados escritos, entendió que ha lugar á entrar en funciones el Tribunal de Honor, constituido con arreglo á la base XXII de organización, y acordó:

Interesar de usted tenga la atención de contestarme, en el término de veinticuatro horas, para enviar su respuesta, y otros antecedentes á dicho tribunal, sobre los extremos que á seguida expreso:

Si usted y *El Baluarte* aceptan ó no las bases del partido republicano, que se constituyó en 25 de Marzo de 1903 bajo la jefatura de D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Si usted y *El Baluarte* aceptan la constitución del mismo partido en nuestra provincia bajo la presidencia de D. José Montes Sierra, y la formación del Tribunal de Honor elegido por la misma provincia y proclamado en esta ciudad el día 1.º de los corrientes.

Sevilla 14 de Mayo de 1904.—El Presidente de la Comisión ejecutiva, José Montes.

Sr. D. Juan Pérez Gironés. Terminada la lectura del documento inserto, nos preguntamos perplejos:

¿Qué se intentará hacer?
¿Qué escritos habrán sido objeto de liberación? ¿La Biblia, las Pandectas ó las coplas de Calainos?

¿Con qué autoridad se nos pide, y en forma apremiante y descortés, una confirmación de nuestra fé política y el reconocimiento de la constitución de nuestro partido, si no somos jefes ni tan siquiera furrieles?

¿Qué facultad tiene la Comisión ejecutiva de la Junta provincial, ni aun la Junta misma, para tomar los acuerdos que se nos comunican, usurpando una autoridad que sólo puede usar la Junta municipal?...

En vista de lo insólito del caso, resolvimos dar al ukase del inexperto jefe del partido republicano la contestación siguiente:

«Recibida la comunicación que usted se ha servido remitirme bajo sobre certificado con fecha 14 del actual, después de haber transcurrido las veinticuatro horas que en ella se me dan término para corresponder á la inquisitiva acordada por la Comisión ejecutiva de la Junta provincial del partido republicano, ignoro si serán oportunas y estimadas eficaces, las declaraciones que se me exigen en términos perenterios y formas descorteses, impropios de un organismo que debe llevar con noble cordialidad la dirección de un partido político tan gallardo como el republicano.

Mas por lo que valga declaro: Que con mi iniciativa y apoyo personal, con mi diario *El Baluarte*, con mi dinero y con mis sacrificios, se constituyó en Madrid el día 25 de Marzo de 1903 la Asamblea que proclamó jefe del partido republicano á D. Nicolás Salmerón y Alonso, y con los mismos elementos privativos de mi persona se proclamó en Madrid, y luego en Sevilla, la jefatura de D. José Montes Sierra para el dicho partido en esta provincia, y lo que deseo es no tener que lamentar una funesta equivocación en mi obra honrosa.

No obstante la incorrección usada por la Comisión ejecutiva de su digna presidencia con mi modesta persona, tengo el honor de ofrecerle mis respetos á todos con la más alta consideración personal y política, deseándoles salud y república.

Sevilla 16 de Mayo de 1904.—Juan Pérez Gironés.

Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta provincial del partido republicano de Sevilla.»

A seguida recibimos nueva comunicación que decía así:

«Partido republicano.—Tribunal de Honor de Sevilla.

Constituido este Tribunal é informado del objeto para que ha sido convocado, acordó interesar de usted tenga la atención de contestarme en el término de las cuarenta y ocho horas siguientes á la entrega á usted, ó en su domicilio, de esta comunicación:

1.º Si usted y *El Baluarte* aceptan ó nó las bases del partido republicano español, la constitución del mismo en nuestra provincia y la formación del Tribunal de Honor, según interesó de usted la Comisión ejecutiva, á la cual la comunicación de usted de ayer no responde de modo preciso y categórico.

2.º Que así mismo tenga la atención de presentarme y explicarme por escrito las pruebas y razones que usted posea para las graves afirmaciones y conceptos contra el partido republicano de Sevilla, su representación en el Ayuntamiento é individualidades pertenecientes al mismo que ha publicado usted en los artículos *Siempre pa atrás*, del 24 de Abril *Fondo grafo popular*, de 1.º de Mayo, *A la minoría republicana del Ayuntamiento*, de 8 de Mayo y *Nuestra actitud*, de 15 de Mayo de su periódico *El Baluarte*.

Sevilla, 17 de Mayo de 1904.—El Presidente del Tribunal de Honor, José Montes.

Sr. D. Juan P. y Pérez Gironés.

Aunque la forma y el fondo de esta comunicación no se ajustan á las reglas de buena crianza que están obligados á guardar todos los mortales entre sí, incluso el Jurado de Honor del partido republicano de Sevilla, tuvimos en cuenta el nivel intelectual de los que se habían erigido en jueces, prescindimos de toda exigencia de urbanidad, y replicamos lo siguiente:

«Rindiendo culto á la cortesía, y obediendo á estímulos de amor por la causa republicana, doy respuesta á la comunicación que usted se ha servido remitirme con fecha 17 del corriente, trasladándome acuerdos del Tribunal de Honor del partido republicano.

El Baluarte, que es la exteriorización de mi personalidad y la del antiguo núcleo republicano que lo ha sostenido y viene sosteniendo, ayudándole en su labor, acepta y secunda las bases que, para la organización del partido republicano, nos dió nuestro jefe D. Nicolás Salmerón en 13 de Junio de 1903. Pero ni El Baluarte, ni el núcleo referido, ni yo, estamos dispuestos á prestar acatamiento á los organismos que, por sus reprochables procedimientos, mixtician estas bases, sino que, por el contrario, propagaremos sin descanso y severamente disciplinados hasta destruir el caciquismo odioso que empieza á manifestarse en los organismos republicanos, dirigidos unipersonalmente, amenazando destruir la obra patriótica y regeneradora que engendramos los periodistas republicanos españoles y que obtuvo vida real en la magna Asamblea de 25 de Marzo de 1903.

Consecuentes con estos propósitos, y usando de la indiscutible autonomía de nuestra publicación, censuramos en nuestro artículo titulado Siempre pa trás la administración municipal monárquica sevillana, determinando nuestro criterio distinto al de algunos concejales republicanos—entiéndase bien, algunos—quienes, haciendo coro á los concejales monárquicos, velis nolis quisieron imponer un criterio autoritario que, de haber prevalecido, habría causado grave lesión al erario comunal que á todos nos interesa defender.

Así mismo en nuestro artículo Fonógrafo popular hemos dado cuenta del rumor público que acusa al concejal republicano don José Martínez Ruiz como infractor de la Ley Municipal vigente y escarnecedor de la ley moral, que obliga á no hacer suministros de efectos á las corporaciones municipales á aquellos concejales que las forman; rumor público que desgraciadamente tiene por fundamento la realidad misma, puesto que dicho señor Martínez Ruiz ejerciendo funciones concejales, ha suministrado en provecho propio efectos de su comercio al Municipio, á pesar de que el artículo 43 de la vigente Ley Municipal dice textualmente:

«En ningún caso pueden ser concejales... 4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta del Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Igualmente, en uso de nuestra autonomía periodística, hemos requerido su atención A la minoría republicana del Ayuntamiento, en el artículo que bajo este título publicamos el día 8 de Mayo actual, para que, conociendo las acusaciones de que era objeto uno de sus miembros, tratara de vindicarlo ante la opinión republicana, si podía hacerlo, ó, en el caso contrario, protestara contra los procedimientos del conculcador de leyes, dejando de ampararlo bajo el manto protector del silencio, que pudiera envolver una injusta parcialidad que redundara en perjuicio de honradas reputaciones, que soy el primero en reconocer.

Finalmente, en uso de nuestro libérrimo derecho á la defensa, escribimos el suelto Nuestra actitud, para prevenir á las autoridades del partido republicano de Sevilla el deber en que estaban de tratar con la mayor mesura y corrección el asunto que El Baluarte había llevado al debate público.

Desgraciadamente, nuestros buenos propósitos, nuestras saludables advertencias, no han sido acogidas como parecían aconsejar la prudencia y la sensatez de que deben estar dotados los organismos superiores que dirigen el partido republicano; y por ello la Comisión ejecutiva de nuestra Junta provincial, usurpando atribuciones é inmiscuyéndose en lo que no es de su competencia, tomó acuerdos á todas luces impertinentes, que se me comunicaron en fecha 14 del corriente,

en un escrito desprovisto de todo fundamento legal, con asomos de descortesía que rechazo, poniéndome en el triste caso de contestar con razonada energía la comunicación aludida; contestación que no ha sido provechosa para la referida Comisión ejecutiva, ni bien estimada por el Tribunal de Honor, al que me dirijo, el cual debería saber, por la simple lectura de la base 17 de nuestra organización, que LAS JUNTAS MUNICIPALES SON LA AUTORIDAD DEL PARTIDO EN SUS RESPECTIVAS POBLACIONES, y que no es á las Juntas provinciales á las que los centros y asociaciones republicanas han de subordinarse en cuanto se refiere á los fines y acción del partido, subordinación que no se impone en ninguna de las bases á los órganos de la prensa, á los que, reconociéndoseles y amparándolos en su acción fiscalizadora, se designan como vocales natos, con voz y voto é inamovibles de todos los organismos directores del partido republicano español; porque sabido es que un periódico no es una personalidad jurídica que obra por sí, sino la suma de voluntades que le apoyan y estimulan, el eco de muchas voces, el fonógrafo que impresiona sus placas el ambiente público, y no puede sujetarse jamás á la voluntad egoísta de organismos que pueden ser amañosos, con vida ficticia, con intereses particulares convenidos. Por eso precisamente al elevado criterio del Sr. Salmerón no pudo ocultársele la significación del periódico y le concedió el honor que merece, dándole amplia libertad para que, ejercida con sinceridad y sin temor ante la conciencia pública, pueda enfrenar la demasia de los que dirigen las colectividades republicanas de la nación.

El Tribunal de Honor debería saber, con la simple lectura de la base 22, que su misión se limita á entender en las cuestiones personales y de orden moral que afecten al interés del partido y á la dignidad del mismo; y si ese Tribunal entendió que debía actuar con motivo de la publicación de los escritos de El Baluarte, cosa que no he de discutir en este momento, mal compagina sus deberes dejando transcurrir en la inacción veintitrés días después de la publicación del primer escrito, hasta que fué sacado de su letargo por la Comisión ejecutiva de la Junta provincial, que funcionaba usurpando atribuciones privativas de la Junta municipal.

¿Qué acatamiento, qué respeto, qué subordinación pueden merecer los organismos directores, que ignoran de manera tan lamentable los procedimientos de la ley de organización de nuestro partido?

El Tribunal de Honor, al que me dirijo, sólo ha podido constituirse á instancias de don José Martínez Ruiz para conocer la querrela que éste hubiese presentado contra la acusación de que ha sido objeto y reclamar del Director de El Baluarte el nombre del autor de la acusación para emplazarlo á la presentación de pruebas, probados los hechos, al señor Martínez Ruiz ha debido imponérsele un correctivo y, de no ser probados, el correctivo ha debido imponérsele al acusador. Eso hubiera sido lo correcto y lo justo.

Contestada su comunicación, réstame tan solo deplorar que las suspicacias, mal avenidas con la lealtad que informa el periódico de mi dirección, se sobrepongan al interés general, á la consagración de un derecho que, ni antes, ni ahora, ni nunca me he de dejar arrebatado.

Cumplan los organismos directores, si á bien lo tienen, la misión que les está confiada, que mi concurso no habrá de faltarles si proceden en justicia y con arreglo á la ley de organización que todos estamos obligados á respetar, obrando con honradez, independencia y sinceridad.

Le desea salud y República, Juan P. Gironés.—Sevilla á 20 de Mayo de 1904.»

Creimos, porque era lógico creerlo, que los razonamientos consignados en la comunicación que dejamos transcrita, abriendo los ojos de la sensatez al Jurado de Honor deliberante, y esperábamos que la razón se imponería á la soberbia necedad de nuestros jueces; mas para agravio de la seriedad del primer organismo de nuestro partido, no fué así, y el Jurado de Honor, del honor de la chula del inmortal sainetero, nos lanzó su ridículo anatema en la siguiente comunicación:

«Partido republicano.—Tribunal de honor de Sevilla.

El Tribunal Provincial de Honor del partido republicano Sevilla, compuesto

por los Sres. D. José de Montes Sierra, D. Juan Antonio Fernandez, D. Alejandro Guichot, D. Manuel Tejera de la Mata, D. Pedro Lázaro Sánchez y D. Pedro Tejera de la Mata: VISTAS LAS CALUMNIAS É INJURIAS que ha publicado usted contra el partido, contra su representación en el Ayuntamiento é individualidades del mismo; visto que no reconoce usted la constitución del partido ni de su Jurado de Honor en la provincia, y teniendo en cuenta importantísimas razones morales y de la competencia de este Tribunal; ha acordado por unanimidad según consta en el oportuno expediente, expulsar del partido á usted y á su periódico El Baluarte.

Sevilla 26 Mayo, 1904.—El Presidente del Jurado, José de Montes.

Sr. D. Juan P. y Pérez Gironés.»

La Lectura del documento preinserto nos trajo á la memoria aquella genialidad del clásico que, contestando una carta impertinente decía:

«He recibido un papel que remitido me has, y que ahora tengo delante y pronto tendré tendrás.»

Y nos pusimos á reír, pero luego pensamos en lo peligroso que es dejar en greirse á los ignorantes, y acordamos, como más juicioso, colocar en la picota de la publicidad los hechos que dejamos relatados, para que el pueblo republicano de buena fé conozca por un buen retrato al rancho político que dirige hoy sus destinos públicos.

Por ello solo escribimos estas líneas.

JUAN PEREZ GIRONÉS.

Del trabajo de nuestro querido compañero hemos omitido algunos párrafos porque no los consideramos precisos á la ilustración de los lectores, que para juzgar en el asunto, han materia sobrada en lo que copiado queda.

Por nuestra parte, recogemos la imaginación y decimos con el poeta:

«Cosas veredes el Cid que farán hablar las piedras.»

COMIDILLA CASERA

Suicidio.

Los diarios, que andan como ga'o á bofe, que suele decirse, á caza de noticias, cuanto más sensacionales mejor, nos dieron anteayer y ayer la que ya sabíamos, porque en esta nuestra capital corren como el fuego en reguero de pólvora. La del suicidio de Pedro López García, joven dependiente del comercio de cortidos de D. Nicasio Fernández que tuvo lugar á la una de la tarde del jueves último.

Nuestra ilustración, la ilustración del público ha estado en los detalles que precedieron y siguieron á la ocurrencia, y de los que nosotros hemos de prescindir, para no ser extensos en lo ya conocido, ridículos en cuanto á la inoportunidad.

¿Qué motivo impulsaría al infeliz suicida á tomar una resolución tan inexplicable? Esto es lo que no podemos explicarnos, esto es lo que nadie se explica.

A los 17 años de edad, cuando si se pasaron algunas penas como puede que el infeliz Pedro las pasara por la muerte de sus padres, por la orfandad en que éstos le dejaron en el mundo, tan grandes, tan inmensas contrariedades vienen contrapuestas de ordinario con una fuente inagotable de alegrías y de ilusiones y de esperanzas; cuando nueva la carne y joven el espíritu hasta los mismos trabajos de la vida tienen un color alegre, un color que dista mucho de ser el sombrío y negro que toma más tarde; cuando no hay tiempo todavía de que del mundo se hayan recibido los insabores y los desengaños que endurecen el corazón y hacen odiosa la vida; cuando estas circunstancias concurren en un individuo, no es cosa fácil darse razón de las causas originarias de un extravío de la índole del que cometiera Pedro López García, y si él no las dejó escritas, es casi seguro que bajaron con él á la tumba, sin que basten todos los jueces de la tierra á descubrirlas, ni siquiera á imaginarlas.

Aburrimiento, cansancio, desesperación de la vida no cabe suponerlos en el desgraciado Pedro.

Desequilibrio mental, falta de juicio si-

quiera, no lo imaginan los que le conocieron.

No investiguemos más, y con Hofman, el gran pensador fantástico, digamos que es harto doloroso ver de día en día el aumento de suicidas; que es harto triste que se multiplique el número de los que se sienten faltos de fuerza para hacer frente á las para algunos tremendas batallas de la vida.

Y es que decididamente, en el espíritu humano se siente, se toca, se palpa la de generación.

Tormentas

Eran pocas las desdichas que pesaban sobre los labradores de la comarca de la Serena que vieron con amargura cómo la falta de agua anulaba ó poco menos su recolección de cereales, que necesitaban pasar por otras mayores que, para mayor sarcasmo de la suerte habían de proporcionarles terribles aguaceros, exhornados con todo el aparato lúgubre y triste con que se ofrecen en nuestro país las más terribles tormentas.

Y dijo Dios, ó la Naturaleza, ó quien quiera que sea el que gobierne todo ese mundo físico que á tantos sabios tiene sorbido el seso y á tantos y tantos consumido la vida á fuerza de querer penetrar en sus arcanos: Os quejábais, vecinos de la Serena, de falta de agua que contribuyese á henchir vuestras espigas, que las multiplicase, que las hiciese dóciles á la granación, que hiciera insuficientes vuestros doblados para contener el desgaje de aquellas? Pues allá os la mando en cantidad tan enorme y en tan poco tiempo, que ella bastará á inundar vuestros campos cuando ya las mieses estén apiladas uvas y á punto de entregarse al hccino del segador otras; á arrastrar la capa de tierra más suave y rica de vuestros campos; á perjudicar vuestros olivos, planta veraniega que estando en la limpia más necesita calor que agua y frío; á inundar las calles de vuestros pueblos; á desmoronar casas inconsistentes, pero que eran el amparo y el refugio cuando no la única propiedad de gentes desvalidas; hasta á privar de la existencia á pobres niños, como ha ocurrido en Castuera, arrastrados por la corriente de ríos mendicantes y pudibundos y que de ordinario no son capaces de arrastrar una caña.

La providencia es terrible á veces en sus designios, y tanto, que si tuviea que ser juzgada por la humana justicia esta no podría menos de apreciarle todas ó casi todas las agravantes de la ley: reincidencia premeditada, alevosía.

Ante tales desastres, ante tan abundosas lágrimas como producen estas ocurrencias, nuestro espíritu inquieto, nuestros sentimientos de equidad no pueden menos de revelarse, y sin querer, surge en nosotros el espíritu de protesta contra lo intangible, contra lo incondonable, contra lo que no cabe más que la resignación forzosa.

Conformémonos pues con los designios de la providencia que nos reparte con tanta desigualdad desdichas y alegrías, si quiera sea con la voluntad con que se conforma con su destino el condenado á muerte.

Cosas de Hacienda

Para el Sr. Delegado.

Diariamente, apreciableísimo señor, llegan á no otros quejas de las oficinas de que Vd. es jefe en la provincia, y si no nos hacemos eco de ellas, no es ciertamente por falta de datos en que apoyarnos ni siquiera por falta de voluntad, ya ve usted si somos francos, sino porque nos indigna el que las gentes que vienen á este, como irán á otros periódicos, á hacer sus deuncias contra las dependencias de su mando, por miras interesadas, por egoísmos por otras razones que para nosotros no lo son, estén tan faltas de virilidad, que lo primero que procuren ocultar sea su nombre.

Pero las cosas han tomado ya tales vuelos, alcanza el daño de lo que ocurre á tanta gente, es tan extraordinario el clamoreo de los perjudicados, que nosotros ni podemos ni queremos sustraernos á la obligación contraída con la opinión pública de velar por sus intereses, ya en el orden moral, ya en el material, y pesde hoy abrimos en nuestras columnas una sección destinada á recoger todo lo que entendamos digno de la publicidad, referente á esas tan censuradas oficinas.

Y como el movimiento se demuestra andando, hoy mismo vamos á dar comienzo á nuestra empresa.

No crea Vd., Sr. Delegado, que vamos á hablar á Vd., por ejemplo, de la cuestión eterna, de las bajas de contribución que en las dependencias de su jefatura, no se liquidan nunca; que dan lugar á la aglomeración de recibos y más recibos, con otras cosas que si no sabe, ya sabrá, por que nosotros habremos de decirlo, el curioso lector; hoy nuestra aspiración es más modesta en el orden de las cosas condenables de esa casa, aunque el asunto no sea menos digno de consideración y estima.

Es el caso, Sr. Delegado, que desde que una ley equitativa y justa, de las pocas que han emanado de los monárquicos, vino á igualar á los maestros públicos de primera enseñanza, con otros funcionarios del Estado que de cierto no cumplen misión tan elevada como la que aquellos cumplen, esto es, desde que un gobierno de la restauración dispuso que los maestros cobrasen mensualmente y de las arcas nacionales sus haberes, habrá sido raro el mes, si hubo alguno, en que los habilitados de la ya citada honrosa clase, hayan podido hacer efectivos sus libramientos, á la par que cobraban sus pagas los militares, el clero, todos los empleados de Hacienda, Gobernación, Justicia y Agricultura, siendo muchas las mensualidades en que á su mitad pudo á duras penas conseguirse que dichos libramientos se pusieran al cobro.

¿Porqué esa diferencia? No nos la explicamos, Sr. Delegado, y entendemos que debe desaparecer, para evitar perjuicios, para evitar censuras que tienen justificación.

Tan servidores del Estado son los maestros como los que cobran el día uno y el día dos, y ya hemos dicho que no hay misión más elevada que la de educar al pueblo.

Pero aún hay más, Sr. Delegado, aun hay más que lo que viene ocurriendo con la dotación de los maestros, sin salirnos de cosas que á ellos hacen referencia.

Si nuestros informes no mienten, el día 11 de Mayo llegaron á Badajoz los libramientos para pago del material que tiene asignado cada escuela, y no habiéndose hecho efectivos en ese día los libramientos del personal correspondientes al mes de Abril; habiéndose puesto estos al cobro el día 16 de Mayo, parec á natural que se hubieran hecho efectivos juntos, los de material y personal: pero nada, los primeros se archivaron para pagarlos en el mes de Junio; se conocí que tratándose maestros, se puede hacer todo lo que se quiera. Mas, ¡oh caso curioso y digno de que se haga público en letras de molde!, ha llegado Junio, se han hecho efectivos los libramientos del mes de Mayo, por personal, y lo del material siguen durmiendo el sueño de los justos, no sabemos hasta cuando.

Que esto no es justo, Sr. Delegado, no se necesita ser muy experto para advertirlo, y nosotros por cuanto afecta á una clase que tiene perfectísimo derecho á que se le aguarden las mismas preeminencias y gerarquías que en materia de cobro se le guardan á otras, esperamos que subsanará estas faltas y deficiencias, que aunque crea que no, pueden reflejarse en la enseñanza, pueden perjudicar á los pobres que han menester ser educados.

El crimen de la Pinela

Sigue ofreciendo materia á todo género de embustes y enredos.

La fantasía popular, no sabemos si en ánsia de justicia que aquí no se ha puesto de relieve como en Don Benito, no se sacia con nada.

Y hoy es Angel Florencio Rodríguez, el hijo del panadero del «Cahoso», el que absorbe todas sus miradas y todas sus condescendencias.

Y mañana es Manuel Berciano Cotrina (a) El Talaverano, sugeto de malos antecedentes, el que fija su atención y da materia en que ocuparse á los desocupados.

Y al otro, será cualquier nombre que se lance á la plaza, que se le ofrezca de alimento á la fiera hambrienta de justicia.

Pero en concreto, ¿hay algo?

A la hora en que nosotros cerramos este número, nada.

La opinión pública se fija con insistencia en los dos nombres citados, pero ¿cuántas veces no se equivocó la opinión pública?

¿Cuántas veces no supuso al Talaverano huído, refugiado, en Lisboa, perseguido allí por nuestra policía, preso y hasta camino de nuestra capital entre una compañía de guardiñas y 200 piés de á caba ho, cuando el hombre parece que estaba con

tranquilidad, no sabemos si estudiada ó real, trabajando en el Montijo?

Echando á un lado simp ezas y tontezas de la turba multa, que si sirven para entretener á los desocupados, no deben ser recogidas por la prensa que aspire á ilustrar seriamente á los lectores, diremos solo:

Que el hijo del panadero á quien antes hemos citado y el cual parece que justificó, no sabemos en que forma, el sitio donde estuvo la tarde de autos, y que por ello fué puesto en libertad, volvió á ser preso y condenado, de Barcarrota donde se hallaba, á la cárcel de esa ciudad.

Que el Talaverano, al saber que se le señalaba por la opinión como autor del crimen de la «Pinela», se presentó á la guardia civil de Garrovilla, proclamándose inocente, no obstante lo cual, fué conducida á Badajoz y encarcelado.

Que un viejo, guardador de ganado, parece que se presentó al juez, diciendo que él, de pasada junto al carro donde iba la víctima ó apostado en sitio próximo, vió algo que acaso le permitiera reconocer en rueda de presos al autor del crimen.

Y, por último, que el reconocimiento se ha verificado en la mañana de hoy, sin que á nosotros nos haya sido posible averiguar nada en concreto del resultado de esta diligencia.

¿Estaba entre los detenidos el criminal?

¿No lo estaba?

¿Lo reconoció?

¿Dejó de reconocerlo?

Esto es lo que no hemos podido penetrar. Esto lo que aun no ha trascendido á la opinión.

Respetemos el secreto del sumario, y sigamos pidiendo á la providencia que ilumine á la justicia, y que por amor á ésta, impulse á declarar á todos los que puedan aportar al proceso un rayo de luz.

Hace falta más.

Dice el Nuevo Diario:

«Por el Gobierno civil se ha dispuesto que la Alcaldía ordene el levantamiento de una cantina que sin autorización alguna, intercepta la Cañada Real que parte desde el Guadiana y atraviesa la dehesa de Calatraveja»

Por el Gobierno civil se debieran disponer otras muchas cosas en lo que respecta á cañadas, y es que los propietarios de las fincas que aquellas atraviesan, soltasen el terreno que les usurparan, por un lado y por otro, con perjuicio de los que se ven obligados á transitar por tales cañadas con sus ganados.

Es hora ya de que algunos caballeros, adinerados los más, que no necesitan, para vivir muy holgadamente, de las fanegas que representan esas largas fajas de terreno, las devuelvan á los caminos pecuarios de donde nunca las debieron tomar sin faltar á uno de los mandamientos de la ley de Dios.

Pero no hará nada en este sentido, de seguro, ni el Gobierno civil, ni la Junta de cañadas y cordeles constituida en Madrid se conoce que más para adorno que para otra cosa.

DE AQUI Y DE ALLA

Ayer salió para Madrid, á cuyo punto le llevan asuntos de negocio, nuestro estimado amigo y correligionario D. Mariano Cienfuegos.

Feliz viaje le deseamos.

Ha sido aprobado en los tres ejercicios para ingreso en la Academia de Infantería, y ha obtenido plaza en la misma, el joven D. Guilermo Ruiz Sánchez, sobrino de nuestro director.

Reciba nuestra enhorabuena el laborioso y aprovechado estudiante, por el triunfo que supone la aprobación de unos ejercicios que perdieron algunos centenares de aspirantes á oficiales del ejército.

Ha regresado de Madrid, después de aprobar el segundo año de la carrera de medicina, el aprovechado estudiante y amigo muy estimado nuestro, don Francisco Cienfuegos y Gordillo.

Dos soberanos simpáticos: Su Magestad D. Alfonso y el torrefacto de «La Estrella»: ambos monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Nuestro respetable jefe el sabio Doctor Esquerdo, nos remite 25 pesetas con destino á la suscripción para editar las obras del eminente escritor republicano D. Alfredo Calderón.

Enviamos nuestra felicitación más sincera y cariñosa á nuestro particular amigo el conocido médico D. Rafael González Orduña, por la borla de doctor en ciencias físicas-químicas que acaba de ganar su hijo Pepe, joven aprovechado si los hay, á quien también felicitamos.

Además del director de la banda de Puenteareas, en la provincia de Pontevedra, ha pedido el programa del Certamen musical, el de la de Baracaldo (Vizcaya).

Ambas bandas parece que tienen el propósito de venir al concurso abierto para la feria. Lo celebrariamos.

El Secretario de la representación del Tiro Nacional en Badajoz, Sr. Sampérez, nos ha remitido una memoria de la Junta directiva Central, atención que le agradecemos.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, en reunión que tuvo lugar el miércoles último, acordó citar para el domingo á las diez de la mañana, en su domicilio social, á los comerciantes é industriales de esta plaza, para que discutan y tomen acuerdo acerca de una proposición de la Empresa de la plaza de toros, relacionada con las corridas de feria.

Veremos lo que resulta.

Para la novillada que ha de tener lugar en nuestra población el día de San Juan, ha sido contratado el aplaudido espada Pascual González, Almanséño.

El ganado procede de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Castello-Melhor.

Se encuentra en Badajoz nuestro amigo y correligionario el contratista de la carretera de Azuaga á Fuente Ovejuna, D. José Vidal, una de las victimas de la revolución del 5 de Agosto.

Después de obtener excelentes calificaciones en los exámenes de segundo año de la facultad de Derecho, que ha cursado en Deusto, se encuentra al lado de su familia el aprovechado joven don Aureliano Caballero Mediero, nieto del que fué nuestro infelizmente amigo (que en paz descansa) D. Matías Mediero. Nuestra enhorabuena.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro estimado amigo D. Luis Crespo, probo y digno empleado de la Diputación, por la muerte de su buena hermana, ocurrida ayer.

Se habla de un festival en la plaza de toros, cuyo producto se destine á la compra de uniformes para los niños pobres del batallón de gente menuda. ¿Ahora estamos ahí? Festival para el Tiro Nacional. Festival para la compra de uniformes. Muchos festivales nos parecen.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia, en la vacante del Sr. Caramés, nombrado magistrado de la territorial de Palma, D. Eduardo Lougué.

La Junta provincial de extinción de langosta ha acordado se devuelvan á los contribuyentes á quienes corresponden y en la proporción debida las 5419'08 pesetas que resultan sobrantes de campañas anteriores, en atención á que no existe la langosta en este término municipal.

Se encuentra en Badajoz D. Manuel Rangel, Secretario interino del Ayuntamiento de Alburquerque, á quien acompañamos un Concejal del mismo.

También hemos saludado á nuestro correligionario y amigo de dicho pueblo don Eusebio Piñero.

Procedente de Huelva, anteayer llegó á Badajoz nuestro que ido amigo D. José Romero de Castilla. Bien venido sea.

Mañana 12, á las 4 de la tarde, escuela practica de tiro al blanco, carreras de cintas con aros, carreras de idem en la fuga giratoria, partido de zancos, pelota y balón, con billetes de premio. Por la noche, de diez á tres, baile en el Gimnasio de la calle de San S. enando.

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan 10.000 postales verdad, de lo mejor y mas nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negros y 25 color. Riquisimas escribanías, modelos no visos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas. 1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes. Las últimas novedades en libros.

Para el día de S. Antonio

Tarjetas de felicitación en marfilina, en raso, en terciopelo, monumentales. Estampas caladas y de raso. Objetos para regalos. Visítad esta casa antes que ninguna otra, en su género.

Epigramas

—Como tengo un buen destino, quiero casarme al instante con mi niña.

—Desatino;

pues si le dejan cesante...

—Me repondrá mi padrino.

—¿Y lo podrá conseguir?

—La debo á usted advertir

que él consigue cuanto quiere

—Y si el padrino se muere...

¡ayúdeme usted á sentir!

—Yo he sido muy liberal

y ahora soy conservador,

porque una cosa es la patria

y otra cosa es el turrón.

—Luego es usted un pancista

de los de marca mayor.

—Pues como yo existen muchos

en la española nación.

—Si yo llego á conseguir

ser ministro, amigo mio,

todos me van á aplaudir.

—No me jaga usted reir,

que tengo el labio patío.

—Usted de turrón se atraca.

—Hombre, me atraco por cien;

pues si he vuelto la casaca

es para atracarme bien.

—¡Vamos al campo, mi vida,

y gozaremos los dos

con el canto del jilguero,

el canto del ruiseñor,

el canto de la calandria,

el canto...

—¡Calla, por Dios!

que, con tanto canto, puedes

producirme algún chichón.

—¿Sabes que el novio que tengo

botas de dos suelas lleva?

—Yo sólo sé que es tu novio

un bribón de siete suelas.

MADRE DE DIOS

Almecenos de maderas y materiales de construccion

DE **Cayetano Pesini**

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, molduras y cajoneria, en pino, rojo, blanco, de tea, portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, Barros prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristas, para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereoyolas, papeles pintados, panneaux decoratifs, logido de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos notas de precios y presupuestos. La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid; Palacio de Liria, Princepa, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

Fijarse bién:

En la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, núm. 48 se han recibido últimamente los siguientes libros:

«El Arte de hacer millones», por Phineas Taylor

«La anarquía», por Eurico Malatesta. «Bosquejo de una Psicología basada en la experiencia», por H. Nöffding.

«El Anticristo», de Renán. «Los cachivaches de Antaño», de Roberto Robert.

«Vanka», de Antón Tchekhon. «Filosofía y Sociología», por T. Giner de los Rics.

«Prácticas de caza menor», por A. B. «a filosofía en el siglo XIX», por D. Mercier.

«Las Escuelas de Yasnaia», de Tolstoy. «La Literatura del día», última producción del malogrado extremeño González Serrano.

«Amor estéril», por Juan Allés. Tomo 4.º de las obras completas de Eusebio Blas.

«La condenada», de Blasco Ibañez. «Mujeres de la raza latina», por Concepción J. de Flaquer.

«Socialismo y reforma social», por D. Adolfo Posada.

«La Busca», por Pio Baroja. «Don Parlamento y sus hijos» por Augusto C. de Santiago.

«Junto á las máquinas», por López Ballesteros.

La Rebeldía, por Ricardo Burguette. Obras completas de Zola, Valera, Gorki, Perez Galdós, Becquer, Tolstoy, etc. Corresponsales en Francia, Alemania é Inglaterra.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril «Singer,,

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendrales: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo de la estación próxima.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

En abanicos sin competencia.

Expendeduría de tabacos.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 8'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, oordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO.

Construcciones y composturas de todas clases.

Larga, 57, Badajoz



COLEGIO PAX-AUGUSTA
DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FÉLIX GALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
Se facilitan reglamentos.

GANGA

Por muy poco dinero se vende un magnífico armario para libros ó ropas. Para verlo y tratar: Moreno Nieto, 10, bajo, y en la Administración de este periódico.